

FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Frontino, 06 de Agosto de 2026

Doctora

LUZ GABRIELA RIVERA CANO

Alcaldesa del municipio de Frontino, Antioquia

ASUNTO: Propuesta para realizar acompañamiento en PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESO DE GESTION, COORDINACION Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA; SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

DATOS BÁSICOS (CONTRATISTA)

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA PAULA MORENO TABARES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Vereda Pontón

TELEFONO FIJO:

TELEFONO CELULAR: 3206620415

CORREO ELECTRONICO: alekardashan24@gmail.com

PROFESIÓN: Auxiliar de Enfermería

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESO DE GESTION, COORDINACION Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA; SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Apoyar las actividades de Búsqueda, captación y seguimiento de niños menores de 5 años reportados en SIVIGILA y otras fuentes de información con desnutrición aguda, moderada y severa realizando visitas de campo y toma de medidas antropométricas y activando ruta de atención necesarias.
2. Brindar apoyo en el seguimiento y estudios de campo de los casos reportados según el SIVIGILA, de los eventos de interés en salud pública o desde la Vigilancia Basada en la Comunidad y apoyar el desarrollo de las Búsquedas Activadas y Comunitarias.
3. Apoyar desde la Secretaría de Salud la implementación del Programa Arrullos Antioquia; participando en las jornadas de atención a las familias beneficiarias.
4. Apoyar la implementación y actualización de información municipal sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. .

5. Apoyar el desarrollo de las acciones de seguridad alimentaria y acompañar la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6. Apoyar el desarrollo de actividades de Estilos de Vida Saludable haciendo énfasis a los casos de malnutrición. (desnutrición – obesidad según la ley 1355 de 2009).
7. Apoyar la construcción, e implementación y seguimiento del Programa Municipal de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) – y apoyar las acciones de fortalecimiento de capacidades a líderes, padres, madres, cuidadores, comunidades étnicas, en los tres mensajes clave de IRA-EDA mediante encuentros pedagógicos.
8. Brindar apoyo en la socialización mediante en el COVE municipal del análisis de la notificación de la morbilidad y mortalidad por IRA, liderar las acciones de mejora, estudios de casos u unidades de análisis según el caso.
9. Brindar apoyo en la articulación con las mesas intersectoriales, operadores de los programas de atención integral a la primera infancia, para el desarrollo de acciones de capacitación a los equipos y a la comunidad sobre prevención, manejo y control de la IRA y EDA y otros temas de interés en salud pública.
10. Apoyo en la gestión de los programas de complementación Alimentaria.
11. Realizar los trámites cuando sean necesarios, para el cumplimiento de los derechos de los usuarios en la gestión de los servicios de salud.
12. Apoyar las actividades que demande la Administración Municipal en el cumplimiento de los procesos de gestión de la salud pública relacionados con el objeto del contrato.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades

VALOR

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000)

PLAZO:

A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

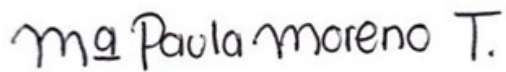
FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: El municipio de Frontino, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: cinco (5) pagos iguales por la suma de DOS MILLONES SETESENTOS MIL PESOS M.L (\$2.700.000) por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026 respectivamente, los cuales serán cancelados dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades y acreditación de evidencias. 3. Informe de supervisión. 4. Pago al sistema de seguridad social en salud y pensión.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Nombre: MARIA PAULA MORENO TABARES

Documento de identificación: 1.000.084.863

Dirección domicilio: Vereda Pontón

Teléfono No 3206620415

Correo Electrónico alekardashan24@gmail.com